

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 9 de Julio de 1893.

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
A. Meria, un mes. 1.50
Provincias, trim. 4.50
Extranjero, sup. 10.00
25 CENTIMOS
Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Adm. de la Cronica Meridional, Calle de Reyes Católicos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana y 5 en la 2.ª
NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono num.

A los mineros y agricultores

Dirigiese a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ningunas otras conocidas, mechas ó estro ó cordón ó impermeables y pólvoras de todas clases.
El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de todas clases plantas. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

NUESTRO COMERCIO.

Los franceses están cultivando el egoísmo de una manera tal que es muy posible que se aislen por completo en lo que se relaciona con el comercio, y nada de extraño tendrá el que las demás naciones mortificadas en su amor propio, extremen las resoluciones que aconsejen represalias debidamente justificadas.

Alentados por la muestra que presenta el viñedo y echando cuenta de que con la producción propia podrán servir los pedidos que les hagan en lo sucesivo, estudian la forma de evitar la introducción de caldos del extranjero y para cortar toda competencia ruinosa que pudieran hacer los vinos artificiales, indican la necesidad de recargar de una manera extraordinaria, los derechos que pagan las pasas.

Con una injusticia que no merecemos, fijan nuestros vecinos su atención en España y sus medidas se encaminan a hacer a nuestros productos una guerra sin cuartel, sin considerar que hasta que llegue la época de la vendimia pueden sobrevenir contrariedades que les obliguen a recurrir a los mercados españoles que les ofrecen mayores ventajas que los de otros pueblos.

Nuestro gobierno está en el caso de responder en el mismo tono que se le pregunta y anticiparse, si se quiere, a esa lucha a que la intransigencia le provoca.

Claro es que nada ganamos con las restricciones en nuestras relaciones comerciales con Francia, pero también perderá un país que daba en el nuestro fácil salida a muchos productos de su desarrollada industria, y que esto es evidente, prueba el clamoreo de aquellos que ven en el exagerado proteccionismo, la ruina que se crea a una de las más importantes riquezas que poseen nuestros vecinos.

Y los mas provisosos no solo se lamentan de las pérdidas que supone la paralización de los negocios que hasta aquí se hacían con España, si no que el daño puede ser mayor y tener extraordinarios alcances, si Alemania...

mania, Inglaterra y Bélgica logran utilizar el mercado español y establecer relaciones que adquieran el carácter de permanentes.

Las contemplaciones en este terreno perjudican a los que las tienen; fije nuestro gobierno un plazo para llegar a una inteligencia mútua, y transcurrido que sea, adoptar enérgicas resoluciones en la forma que lo aconseje la defensa de nuestros intereses.

Notas y notitas.

Copio, por lo oportuno, de *Re-fa-sol-si-lá*:
«Aseguro a ustedes, lectores del alma, que ya siendo un momio para nuestra España el vivir muriendo bajo el Gabinete Castelar-Sagas ta.

¡Motines, petardos, tiros, puñaladas, protestas, rencores, odios, amenzas... y por si estas cosas fueran poca cosa, Angulo y comparsas!

La prensa de anoche, la de ayer mañana, la que hoy se publique, la que luego salga, relatos tan solo contendrá de duelos, miserias y lágrimas.

El contribuyente dice que no paga; el jurisconsulto que se da de baja, y hasta el barrendero amenaza a Angulo con la escoba alzada.

¡Registra la historia de la madre patria páginas mas tristes que estas tristes páginas? ¡Y es esta la obra que a regenerarnos venia magnánima?

¿Es este el ansiado liberal programa que habia de darnos el reino de Brama? ¡Sin duda ninguna, porque aquí bramamos... de pena y de rabia!

Todos, lector, no te asombres, a la verdad oulto dando, a aquellos que están mandando le dan sus exactos nombres.

Dice *El Resumero*: «Cátedra de escándalo titula su artículo *El Siglo*. Creimos al principio que se referia al Congreso.» ¡Hombre, hombre! ¿Que manera mas clara de hablar! Escandalo, deficiencia, cenalleria, ¡re... lental! ¿Que es lo que pasa en España? ¡Bonitas están las leyes!

¡Los novios? y alguien tambien, ¡Igual jóvenes que viejos, que acercarse los festejos...

con mucho gusto no ven. «En concepto de un comunicante, todos, todos esperan con impaciencia los festejos de Agosto.

Todos no. Entre ellos los novios que se vean comprometidos a pagar el coche para las fiestas.

Item mais. Porque no se reduce todo al coche. En la feria es regular que se obsequien los amantes de varios modos «brillantes», y... ¡vaya usted a gastar!

Estamos conformes, querido colega.

Leo en un periódico madrileño: «Sin dinamita, sin Rayacholes, sin medios violentos, los coruñeses han implantado la anarquía y están ofreciendo un ejemplo de que se puede vivir sin gobierno.»

Y se desayuna usted ahora? Pues sepa que antes han pensado muchos que para tener un gobierno de *biscos y melgares*, mas vale ninguno.

De modo que la verdad es implante en esta ocasión. No hay mas que decir: «Unión, y... ¡viva la libertad!

Fray Luna.

CRONICA DE UNAS OPOSICIONES.

Dijimos en nuestro número anterior que el día 13 de Mayo terminó el ejercicio de Pedagogia, y por consiguiente el escrito, primer acto de las oposiciones. Que la calificación habia de durar algun tiempo, no nos cabia la menor duda, dado el crecido número de ejercitantes, que se elevaba a la respetable suma de ciento nueve, siendo dieciocho las vacantes objeto de la oposición.

Diecisiete días duró, en efecto, la calificación privada, y el día 30 se fijó el anuncio de que al siguiente se haria la pública, bajo la misma Presidencia y Secretaria, con asistencia del mismo número de vocales.

A las ocho de la mañana del mencionado día 31, se constituyó el Tribunal en sesión secreta, y a las nueve en punto se abrieron las puertas del aula núm. 1, y los opositores penetraron en el salón, donde habian de oír el fallo que a los jueces merecieran sus actos, fallo que los habia ó no de declarar aptos para pasar al ejercicio oral.

Se comenzó la votación, siendo suspenso los primeros opositores cuyos lemas fueron leídos primero. Al llegar al quinto un señor de los que habia en el local dijo, dirigiéndose a otro: «¡Por fin hemos tenido alguna vez un Tribunal justo, que nos deje llevar de las influencias y de la presión que sobre él suele ejercer la política, etcétera, etc.!

Pero no bien hubo de pronunciar estas palabras, cuando se oyó la voz de *sobresaliente* a las preguntas del Presidente: ¿Qué calificación merece el ejercicio escrito con el tema tal? Y aquella nota fué repetida por otros dos jueces, continuando los cuatro restantes con la calificación de *aprobado*.

Signió la votación hasta que se calificaron los ochenta y ocho ejercicios que quedaron, no volviéndose a oír la benemérita nota de sobresaliente que a un solo individuo se le habia dado.

¡No parece increíble que entre ochenta y ocho ejercicios que fueron calificados, solamente uno...

mereciese la nota de sobresaliente, y esta por tres jueces nada mas? Y ahora viene de molde el detalle que estampamos en nuestro artículo anterior, añadiendo que el ejercicio que fué objeto de tan honrosa calificación pertenecía al individuo que en el de Pedagogia se le ocurrió «salir fuera» y que dos de los jueces que así lo votaron, fueron los mismos que entonces le acompañaron en su salida.

Ahora continuemos nuestra crónica. De los repetidos ochenta y ocho opositores fueron aprobados cuarenta y cuatro, y por consiguiente declarados aptos para el ejercicio oral que debía dar principio el día 2 de Junio a las dos de la tarde.

Muchos eran los comentarios que se hacian en la del 31 sobre la calificación, extrañándose mucho que no hubiese resultado nada mas que un sobresaliente, encontrándose en la oposición Maestros que en varias lides habian obtenido tal calificación en sus actos, y que sin embargo en la presente se les habia considerado con menos mérito, siendo aprobados.

Nosotros respetamos el criterio de los tres jueces cuyo fallo fué muy favorable al lema «Constitancia», del mismo modo que el de los otros cuatro que solo votaron aprobado, pues en estas lides no todos los señores del Jurado calificador han de tener la misma opinión respecto a los trabajos que pasan por su vista, y por lo tanto no han de ser los mismos los resultados.

Pasemos al ejercicio oral. A la hora anunciada dieron principio el día 2 de Junio los actos orales, despues del sorteo de los opositores declarados aptos para practicarlos. Actuaron en dicho día dos opositores, cuyo resultado fué la aprobación por unanimidad del segundo y la suspensión del primero. Estas medidas de rigor nos parecieron muy convenientes y nos afirmaron mas y mas en las ideas de justicia que creíamos predominaba en el Tribunal.

Pero no fué así el día siguiente fueron aprobados algunos individuos, cuyos actos, comparados con los del primer día no merecieron tal nota, pues vimos, y con nosotros el público en general, que el primer opositor habia sido suspenso, practicando actos tan buenos como los que fueron aprobados, si bien por mayoría, no comprendiendo en manera alguna este modo de obrar y la poca distribución que se hacia de la justicia. Esto nos hizo variar el concepto de que algunos vocales teníamos formado, pues que vimos patentemente la idea que predominaba en algunos de favorecer a unos cuantos paniguados, segun el menor ó mayor grado de influencia de los mismos.

Hay que advertir que alguno de los vocales dormia durante la sesión el sueño de los bienaventurados, y despues de terminada calificaba, aprobando a los ejercitantes que actuaban. ¡Qué buen juicio y sobre todo exacto formaría esta esferior de los ejercicios mientras se echaba en los brazos de Morfeo!

El Abate Faria.

(SE CONTINUARA)

SOBRE LOS VINOS.

El ministro de Hacienda ha dirigido a sus delegados en provincias el siguiente telegrama-circular:

«Las protestas verificadas en algunos puntos contra el impuesto sobre los vinos que consigna el art. 20 del presupuesto, me hace comprender se ha extraviado lastimosamente la opinion, adulterando por...

15 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL 93

CUENTOS

HISTORIA DE UNA MADRE.

Traducción directa del alemán

«¿Crees tú que no se morirá? que Dios me lo conservará? que no me quedará sin él?»

El viejo (que era la muerte en persona, si persona puede ser la muerte) hizo un signo con la cabeza, que lo mismo queria decir que «no». La madre bajaba los ojos y las lágrimas corrían por sus mejillas.

No podía con la cabeza, hacia tres dias y tres noches que no dormía, y por un instante el sueño la venció.

Pero de pronto se despertó helada de frío. «¿Qué es esto?», gritó mirando por todos lados.

El viejo habia desaparecido y el niño también: la muerte se lo habia llevado. No se oía en el cuarto mas que el tic tac

de un reloj viejo. De repente la péndola de plomo cayó al suelo y el reloj se paró.

La pobre madre se precipitó fuera del cuarto llamando a su hijo: en la puerta encontró a una mujer sentada sobre la nieve, cubierta con un manto negro, que le dijo:

«La muerte estaba en tu cuarto, la he visto huir con un niño. Ya mas deprisa que el viento, y no devuelvo nunca lo que se lleva.»

«Indicame el camino que ha tomado», dijo la madre, «y yo la encontraré.»

«Lo sé», dijo la mujer del manto negro, «pero antes de decirte lo necesito que me cantes todas las canciones con que dormías a tu niño. Me gustan mucho esas canciones: te las he oido... Yo soy la noche y he visto como llorabas algunas veces cuando cantabas.»

«Te las cantaré todas», dijo la madre, «pero no me detengas, para que yo pueda alcanzar a mi hijo.»

La noche se calló. Entonces la madre, retorciéndose los brazos de pena, cantó llorando: habia muchas canciones, pero muchas mas lágrimas.

En fin, la noche dijo: «Toma a la derecha, entra en la oscura selva de pinos, ese es el camino que la muerte ha tomado con tu hijo.»

Pero en medio del bosque los caminos eran tantos y tan inmensos, que la pobre ma-

dre no sabia cual debia seguir. Habia un matorral de espinos sin flores ni hojas, cubierto de pedruzcos endurecidos de nieve. Era el invierno.

«¿Has visto a la muerte que lleva a mi hijo?»

«Sí», contestó el invierno, «pero no te lo diré sino me calientas en tu seno. Estoy helado aquí. Parece que estoy convertido en piedra, de frío que tengo.»

Ella abrazó el espino contra su pecho fuertemente para que se deshelase, y las espinas, clavándose en sus carnes, hicieron correr la sangre en gruesas gotas.

Entonces el espino se cubrió de flores en medio del invierno; ¡tan ardiente es el corazón de una madre desolada!

El espino entonces la dejó pasar, indicándole el camino que debia seguir.

De pronto se encontró con un gran lago que le impedia el paso. No habia ni barca, ni puente; no estaba ni bastante líquido para poder nadar, ni bastante helado para pasarlo a pie, y sin embargo, era necesario ir adelante para encontrar al niño.

Entonces se bajó y se puso a beber, creyendo que podría tragarse toda el agua. Esto era imposible a una criatura humana, pero ella per se habia que tal vez se haria un milagro.

«No, no lo conseguirás», dijo el lago, «pero si quieres, puedes oír mis condiciones.»

Me gustan tus ojos como si fuesen dos perlas negras; nunca he visto unos ojos como los tuyos. Si tú me los das llorando, yo te llevaré a la Estufa en que la muerte guarda las flores y las plantas. Cada una de estas es una vida humana.

«Que no daré yo por llegar hasta donde está mi niño», dijo la madre llorando; y lloraba, lloraba hasta que los ojos se le esparcieron de las órbitas, cayendo al fondo del lago, donde se convirtieron en dos perlas preciosas.

Entonces el lago la levantó en el aire y la trasportó a la otra orilla, donde estaba el jardín de la muerte.

La desdichada madre no podia verlo: no tenia ojos.

«En donde encontraré a la muerte, que me ha robado a mi niño», decía gimiendo de dolor.

«Todavía no ha llegado aquí», dijo una vieja con todo el pelo blanco, que era la que guardaba el jardín: «pero como has podido llegar aquí? quien te ha ayudado?»

«Dios me ha ayudado; es tan misericordioso y tu lo serás tambien. ¿Donde encontraré a mi niño?»

«Yo no lo conozco y tú no puedes verlo, dijo la vieja, muchas flores y muchas plantas se han muerto esta noche; pronto vendrá la muerte a buscarlas. Estas plantas se parecen a las otras; pero tienen corazón»

completo el alcance y modo de ser de dicho tributo. A corregir ese extravío debe V. S. dirigir todos sus esfuerzos por los medios que juzgue á propósito; teniendo en cuenta que no se trata de establecer un nuevo impuesto, sino de una transformación del de consumos, propuesta por los representantes que las comarcas vinícolas enviaron a virtud del decreto de 10 de Enero, que como del texto liberal del citado art. 20 se deduce con toda claridad, en nada beneficia al Tesoro, y como sustitución del de consumos, no ha de gravar los vinos destinados a la exportación ni a los de la destilería, sino únicamente los que se dediquen al consumo interior, que se marca en cinco céntimos por litro como *maximum* tipo de tributación.

Constituye hoy el *minimum* para las poblaciones menos importantes: la nueva forma de tributación dejará libre la circulación de la especie; impedirá se paguen, como hasta ahora sucede, dos y más veces los derechos; dificultará las falsificaciones, ensanchará seguramente el mercado nacional, con otras ventajas que no se ocultarán a V. S.

Interesa, pues, que la opinión se penetre bien de todo para que no pueda ser explotada, extraviandola, por quien en ello tenga interés.

Tal vez el Sr. Gamazo convenga a los delegados de Hacienda, pero es difícil que éstos convengan a los viticultores.

Y no es que nosotros abiéramos y totalmente impugnemos el proyecto del ministro de Hacienda acerca del impuesto sobre los vinos. El proyecto de Gamazo tiene diferentes puntos de vista. En estas cuestiones no vale hacer artículos de *chiriquín*; hay que examinar el asunto con seriedad y conocimiento. Podría resultar beneficiosa esa que su mismo autor llama transformación de impuesto de consumos, mas para ello precisa reformar el proyecto de tal suerte que tengan garantía de no sufrir perjuicio los caudales destinados a la exportación y a la destilería. Si se consiguiera esto no cabe duda que por lo que respecta a facilidad de venta en los mercados nacionales la da el proyecto en cuestión.

Pero aun bajo este punto de vista necesita también reformarse el proyecto; reforma en sentido de equilibrar la cantidad impuesta al litro de vino, por ejemplo, con facilidad de venta y el precio a que se expende en el mercado.

Porque contando con la igualdad de coste en la producción, es indudable que resultaría desigual é injusto imponer idéntica carga a caudales cosechados en las cercanías de poblaciones populosas, grandes centros de consumo, y a los recogidos en pueblos no solo muy distantes de mercados seguros, sino apartados de vías de comunicación perjudicaría notablemente a la producción rural.

Bien cabe pues, luego de estudiar muy detenidamente el asunto y pidiendo a personas entendidas parecer y consejo, bien cabe mejorar el proyecto en el sentido indicado, dando garantía absoluta y segura de no perjudicar los vinos destinados a exportación y destilería, y buscando medio de armonizar las condiciones del impuesto con las condiciones de transporte y de facilidad en la venta.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Por una proposición incidental, el diputado carlista Sr. Malle planteó ayer un debate político, a propósito de la crisis... ¿Qué crisis? Según dijo el señor Sagasta, ninguna. No había tal cosa. No había sino una divergencia entre dos ministros que le habían nombrado arbitro, y confiaba en encontrar una fórmula de transacción que lo arreglase todo... Era bueno el deseo. Pero no todos los deseos buenos prevalecen y el Sr. Sagasta debió estrecharlos contra algún obstáculo insuperable, por que... a la una y media de esta tarde el Sr. Caspeñón juró el cargo de ministro de Gracia y Justicia.

Este es el hecho.

Para los comentarios conviene hacer párrafo aparte. Porque en el salón de conferencias son muy vivos y muy variados los que se hacen. Pero la opinión general es la de que el Sr. Gamazo triunfa en toda la línea... por ahora. Quiere decir este adverbio que los pesimistas—que en política constituyen una verdadera raza—continúan viéndolo todo sinó negro pensadamente, por lo menos muy obscuro y según ellos, para que el triunfo sea definitivo habrá que esperar a conocer el resultado del proyectado empréstito, y los aumentos calculados en los ingresos y todo... en fin, lo que constituye la obra económica del Sr. Gamazo. Contra esta opinión está, en cambio, la de los que entienden que gustando del presupuesto las reformas de Gracia y Justicia que eran su principal escollo, la aprobación de aquel será un hecho inmediato y bien pronto, por consiguiente, entrará la vida económica del país en un periodo normal y regular de prosperidad. ¡Ojalá esta risueña profecía se cumpla en todas sus partes!

Hoy se celebró, según costumbre Consejo de Ministros en Palacio, presidiéndolo la reina. Fue, como siempre, uno de esos Consejos que se pueden llamar de rúbrica. La nota más importante fue la lectura de un telegrama del Vaticano, en que se autoriza al Gobierno para establecer el descuento de las pagas del clero. Los que creían que la Santa Sede no había de secundar la obra patriótica de las economías, buen chasco se han llevado. La Iglesia no podía ser ahora obstáculo, como jamás lo ha sido, para todo aquello que tienda a la prosperidad moral y material de las naciones.

En las Cámaras ha dado cuenta el Sr. Sagasta de la solución de la crisis. Y se han declarado en huelga los barrenderos.

Suyo afmo.—M Madrid 6 Julio 1893.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Un arzobispo timado.

El arzobispo de la diócesis de Valencia ha sido víctima de un timo. En el palacio del prelado se presentaron unos sujetos, diciendo que iban en comisión representando a 5.000 oficiales de zapatero, que se habían quedado sin trabajo, a causa de haberse dado de baja en la contribución los dueños de los talleres y haber cerrado los establecimientos, para no pagar los nuevos impuestos. Con tal motivo, los felices comisionados pintaron

con negros colores la situación angustiosa en que se encontraban esos 5.000 operarios, y pidieron al Sr. Sancho que contribuyera a aliviar la desgracia.

El prelado, conmovido por la relación que le hicieron, les entregó un billete de 500 pesetas, único dinero que poseía, manifestándoles que por tal causa no les daba mayor cantidad.

Los comisionados se hicieron lenguas alabando los sentimientos caritativos del Sr. Sancho; y cuando se retiraron, el arzobispo preguntó a los familiares y a algunas otras personas, lo que hubiera de cierto en el cierre de zapaterías, y se vino a asar que todo lo contado era falso y que se trataba de unos granujas que le habían timado.

Un toro escapado en Madrid.

A las cuatro de la madrugada del día 6 bajaba a todo correr por la calle del Siete de Julio, un toro embolado, cogiendo en la calle Mayor a una mujer y derribandola al suelo.

Dos caballeros que a la sazón pasaban por aquel sitio, dieron con los bastones al cornúpeto para defender a la mujer, y entonces el toro embistió a aquellos, produciéndole a uno de ellos varias contusiones en un brazo.

Una pareja de guardias sacó los sables y fué en persecución del animal hasta la Puerta del Sol, donde desapareció aquel por la calle de Preciados.

Los vaqueros iban persiguiendo al morucho y gritando: «¡atajarlo!»; pero las pocas personas que transitaban a dicha hora por la calle, no se atrevían a tanto.

LA FIESTA DE LA CARIDAD.

La reunión de anoche.—Una dama con buena sombra.—Piña de generales.—Cognac por el propio cosechero.—Flores que no se agotan.—El Tío Vivo.—El chocolate de S. A.—El premio grande.—Caridad y belleza.—14.000 duros.

No sólo por los magníficos resultados que está dando para los pobres, sino bajo otros muchos aspectos, es interesantísima la *hermosa* que se celebra estas noches en los Jardines del Retiro. Hacia mucho tiempo que no presenciaba Madrid un espectáculo tan interesante, y vale la pena dar una vuelta por aquel edén madrileño, que ha estado cerrado este año—hasta que le ha abierto la caridad, haciéndonos la limosna de un poco de aire.

Las tiendas de campaña dan a los jardines un aspecto pintoresco, los puestos de refrescos y golosinas le comunican aire de feria, y el Tío Vivo, con su orgullo, espere la animación de las fiestas populares.

Anoche fué cuando llegó a su colmo la animación: el público acudió con los bolsillos llenos de dinero, que se fué poco a poco trasladando a las urnas de cristal, en que le depositaban las aristocráticas damas encargadas de los servicios.

El kiosko donde se vendían las papeletas para la rifa, y donde se entregaban los objetos a los afortunados, estuvo continuamente rodeado de gente, y la señora del ministro de la Guerra, la duquesa de Ahumada, la condesa de Via Manuel y sus hijas, las señoritas de Aguilera, la de Lora y la de Santa Marina no se daban punto de reposo en la tarea de vender papeletas.

Corrió la noticia de que la señora de Lopez Dominguez tenía buena mano para repartir premios, y a ella acudieron con predilección los aficionados.

En efecto, la señora del ministro de la Guerra era la que tenía la suerte de encontrar mas números cuando metía su enguatada mano en el bombo.

Hubo un momento en que se vió rodeada de generales; parecía que repartía ascensos; pero lo que daba eran papeletas que imponían por este mes a los bravos generales un nuevo descuento.

La horchetería estuvo animadísima toda la noche; una descendiente de D. Alvaro de Bazán, otra que ha unido a los timbres de los Sotomayor los de los marqueses de la Romana, las dos hechiceras niñas que llevan los títulos de marquesas de Sofraga y del Valle de la Paloma, y la hermosa señora de Laiglesia, no se daban punto de reposo en la tarea de despachar chicos y grandes de horchata con barquillos, botellas de cerveza y copitas de un cognac riquísimo de la cosecha del marqués del Riscal, regalado por el propio cosechero.

Pero el colmo de la animación estaba en el Tío Vivo dirigido por la vizcondesa de la Torre de Luzón, que no parece sino que toda su vida ha ido de feria en feria, según lo habil que es para dirigir el negocio. Ni un solo momento tuvo un coche ni un caballito vacío, y los columpios subían y bajaban sin cesar, como en la vida subimos a las ilusiones y bajamos a los desencantos.

La vuelta vertiginosa en los caballitos de madera que recorren siempre el mismo espacio, recuerdan la lucha por la existencia, en la que des pues de muchos afanes no solemos quedar como estamos.

Sin embargo, las vueltas que se daban anoche accediendo a la invitación de la vizcondesa, conducían a un término, a llevar dinero a los pobres, y como la limosna es uno de los medios de llegar al cielo, resultaba que embalgando en los caballitos del Tío Vivo se daban unos cuantos pasos hacia la gloria.

En el puesto de flores se realizaron también buenas ganancias. —Si ya no tengo casi nada que vender,—decía la señorita de Shée Saavedra, a poco de comenzar la fiesta.

—Pues si se la han acabado a usted las flores traídas del jardín—la dijeron,—venda usted las que le han echado durante su vida, y es seguro que la provisión no se agota.

Uno de los aspectos más encantadores de la fiesta era la unión y la armonía de todas las clases sociales, impulsadas por un mismo sentimiento, y la fraternidad que ha reinado durante estas noches en los Jardines del Retiro, ha podido realizar el ideal de los mas señores partidarios de las reformas sociales.

Ahi es nada las duquesas sirviendo a cuantos se acercaban a sus puestos.

—Y tienen muy buenos modos!—decía una respetable burguesa que las contemplaba.

—Ya lo creo, como que han aprendido a servir, estando siempre rodeadas de servidores.

Cuando el gobernador de la provincia, Sr. A guilera, dió vuelta al bombo para rifar el regalo de S. M. la reina, la expectación fué grande; todas las papeletas que había expendido a duro la señora de Arcos, se habían vendido. Eran de color de rosa, como las ilusiones que inspiraban.

El regío regalo correspondió al número 159, que fué el premio grande de esta lotería.

La infanta doña Isabel, que recorrió todos los puestos, se detuvo un momento en la horchetería a descansar y a tomar chocolate, que le sirvió la marquesa de la Romana.

El chocolate fué pagado regíamente. Esta noche se

rifarán los regalos de S. A., que son preciosos, y para los cuales se han vendido las papeletas a dos pesetas.

Una de las magníficas palotas del Círculo de Bellas Artes ha tocado a un mozo de café que tomó una sola papeleta. La otra papeleta no ha encontrado todavía al afortunado, cuya alegría ha de causar por poco aficionado que sea a las bellas artes.

Era curioso ver a última hora a las señoritas entregando al gobernador las cantidades recaudadas; la mayor parte de ellas, que están acostumbradas a que les paguen todo en su casa, no habían visto nunca tanto dinero junto.

Esé dinero va a socorrer desgracias y a enjugar lagrimas, a sostener el Asilo donde encuentran refugio los naufragos de las tormentas de la vida.

Se lo manda la caridad por conducto de la belleza, y así como no puede tener mas digno objeto, no puede ir por mejor camino.

Ya se han recaudado 14.000 duros y la fiesta continúa. Cuando las aristocráticas damas se retiraron anoche estaban muy cansadas, pero muy contentas.

Y tenían razón. Como Tito, cuando había hecho alguna buena obra, pudieron decir al acostarse, que no habían perdido el día.

KASABAL. Madrid 6 Julio 1893.

GACETILLAS.

COMISARÍA REGIA.

Cuenta mensual correspondiente al mes de Junio último, expresiva de la recaudación é inversión de los fondos de la Suscripción Nacional destinados a las víctimas de la inundación, en lo que respecta a la provincia de Almería:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'PESETAS', 'CUENTA GENERAL', 'Importa el Debe anterior', 'Id. los Gastos formalizados hasta fin de Junio', 'Existencias en 1.º de Julio', 'Hay depositado en Almería', 'En la Saouasal del Banco', 'En poder del Alcalde', 'En id. de la Administración', 'En id. de los Sres. Spencer y Roda', 'Total', 'Que con lo existente en Madrid y Consuegra', 'Suman las', 'Gastado en Almería'.

La anterior cuenta está conforme con los asientos de los libros y documentos originales que habrán de unirse a la general.

No hay que alarmarse.—Las noticias que se reciben de la epidemia cólera, son tranquilizadoras. Los telegramas que anuncian haberse dado algunos casos sospechosos en la provincia de Gerona no son alarmantes, pues así lo dicen los periódicos recibidos en esta capital.

No es cólera declarado, ni la enfermedad se presenta con caracteres peligrosos.

En Francia hace meses que dicha epidemia se ha estado estacionada produciendo muy pocos casos, de los cuales se registran contados fallecimientos.

Todo consiste en prepararse bien, con acierto y sin aturdimientos. El cólera es como las demás enfermedades epidémicas: castiga donde encuentra campo abonado de desarrollo; pero si se le ponen enfrente cuidados higiénicos se lleva ganado contra él un 80 por 100.

Quéntese que estamos en época propicia para cólicos, mucho mas en provincias como la de Gerona, donde las faenas agrícolas obligan a esfuerzos y predisponen a desigualdades de alimentos, de bebidas espesas por sí solas de causar indisposiciones de carácter cólico.

Conviene, pues, adoptar medidas higiénicas y precauciones prudentes. Hombre prevenido vale por dos. Por lo que respecta a Almería, las autoridades deben adoptar un temperamento medio. Ni temerarios ni miedosos. Precauidos ante el peligro seremos, si el peligro llegara, que no llegará.

Hoy con cuidado y buena voluntad, aplicando a tiempo los recursos de la ciencia higiénica, cabe evitar muchos males y si los males sobrevienen, amoniarlos.

A las autoridades corresponde poner los medios necesarios para que la capital se encuentre aseada, quitando las letrinas que en algunas calles se observan.

Carabiniero.—Se ha acusado recibo a esta comandancia, de la partida de casamiento del carabiniero Gabriel Fernandez.

Cadaver.—En las primeras horas de ayer vimos en plena calle de Elvira el cadaver de un gato sin que se compadeciera de su aislamiento quien está llamado a darle sepultura.

Como es eso, señores empleados de la limpieza?

Se le saludó.—Ha llegado a esta capital, desde Burgos, el sobrestante de Obras públicas y particular amigo nuestro, D. José Sanchez Robles.

Señor Alcalde.—Cuando va V. S. a ordenar que se pasee de noche por el malecón una pareja de municipales?

Mire V. S. que esta muy mal aquel sitio, á donde afluyen muchos gomosos de la baja crema, sin la debida vigilancia.

Ferro carril.—Como dijimos ayer a nuestros lectores, los tramos metálicos del puente de Huechar en el ferro carril de Linares á Almería,

fueron corridos antes de ayer, recibiendo grandes plagues por la construcción de dicho puente y la precisión con que se hizo la difícil operación del recorrido, tanto el constructor como los ingenieros que dirijieron esta última.

No se tardará mucho tiempo en dejar igualmente terminado el notable viaducto que se está construyendo en el río Andarax, cuyas obras están sumamente adelantadas.

Es probable, que para fin del mes actual ó principio de Agosto, comiencen las locomotoras desembarcadas recientemente á arrastrar los trenes de balastro conduciendo el material.

Las noticias que recibimos de todos los demás puntos de la línea, donde hay trabajos comenzados, aousan una gran actividad en los mismos.

Ojo al Oristo.—Se nos ha referido que recorren las calles de Almería dos mujeres, las cuales van de casa en casa pidiendo para una misa, con cuyo pretexto estafan a las personas piadosas.

Después de haber engañado a algunas en el centro de la población, van ahora por los barrios.

Lo avisamos para lo que proceda.

Con un dolor.—Ayer daba lástima el ver a un pobre mendigo que se retorcia preza de un horrible dolor de estómago, tendido en una de las aceras de la plaza de la Catedral.

De una de las casas cercanas le auxiliaron con una taza de tía, con lo cual sintió el pobre algún alivio.

Excursiones.—Segun hemos oido referir, ya se están preparando algunas excursiones á Sierra Nevada, como es costumbre todos los años por esta época, las que se dice estarán muy animadas.

Misa de Requiem.—En Granada se ha celebrado en la iglesia de Santa Ana, una misa por el alma del que en vida fué nuestro amigo D. Guillermo Lafuente, costada por el Centro Artístico de aquella ciudad, de cuya Sociedad era uno de los elementos principales.

Mesa cuarzoza.—A unos cinco kilómetros de Aguilas, en el camino de Almería, se ha descubierto que, en unos montículos situados al Oeste de aquella ciudad, en el indicado camino, existe una mesa cuarzoza y de esquistos más ó menos arillosos, que sometidos á ensayo, han demostrado un contenido hasta ahora variable, de dos ó tres granos de oro por tonelada.

Se han amojanado, según dicen, los registros, y el asunto se encuentra en manos de un ingeniero.

De Linares á Almería.—Trascurrido el plazo que la Ley señala, sin que se haya presentado reclamación alguna, el Gobierno civil de Granada ha declarado de necesidad la ocupación de las fincas que se han de expropiar en los términos de Fonelas y Benalúa de Guadix, con motivo de la construcción de tan anhelado ferrocarril.

Sección de reclutamiento.—Confirmando la noticia que nos comunicó nuestro correspondiente, en el nuevo proyecto del Sr. Ministro de Marina se asigna una sección de reclutamiento á Almería, que será compuesta de un capitán, dos tenientes y un sargento primero.

Sesión.—Mañana á las 8 de la noche celebrará sesión la Corporación Municipal.

La Ley Mellado.—Parece que entre las enmiendas que con mas calor piensan mantener las oposiciones en el Senado, figura una á la ley de Administración local, pidiendo que se declaren fuera del derecho de reelección dentro de los cinco años siguientes al de su cesación en el cargo los concejales, como dispone la ley Mellado, y acerca de cuyas disposiciones nada dice el actual proyecto.

Exámenes.—En los exámenes verificados en la Escuela Normal de maestras de Málaga, ha obtenido el grado de profesora superior, nuestra paisana la estudiosa jóva Srta. D.ª Encarnación Morillas Montoya.

Nos consta que los ejercicios que ha practicado dicha Srta. han sido muy lucidos y que ha terminado sus estudios con notable aprovechamiento.

Reciba nuestra enhorabuena tan aventajada jóva, deseándole felicidad en su nueva carrera.

Poseión.—Se ha poseionado del cargo de oficial de tercera clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, el recientemente nombrado D. Enrique Uribe y Abad.

Prófugo.—Por no haber comparecido ante el Ayuntamiento de Fondón, el mozo del presente reemplazo, alistado con el número 37, Antonio Perez Marzo, aquel Municipio ha acordado declarar profugo para los efectos de la ley.

Conferencia.—Leemos en un periódico que han celebrado una extensa conferencia con el señor Sagasta, los Sres. Castelar y Navarro Rodrigo, atribuyéndosele a aquella gran importancia política.

Mimas.—Se va á exigir de un modo apremiante, que los dueños de minas de esta provincia, que tengan descubiertos por el pago del canon de superficie, no dejen de ingresar los atrasos en brevísimo plazo.

Cuestión que importa.—Sería conveniente que el alcalde, oyendo las numerosas quejas del vecindario, se ocupara algo de la subsistencia, teniendo en cuenta las calamitosas circunstancias porque pasa Almería y la necesidad apremiante de poner coto á ciertos abusos que paga muy caros el vecindario.

Es decir, el que menos debiera pagar.

Prórroga.—Por el mal estado de su salud se le ha concedido un mes de prórroga, para que tome posesión de su destino, al electo oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Juan Antonio Boura.

D. E. P.—Ha fallecido en el pueblo del Fondón, el antiguo secretario que fué de aquel Ayuntamiento D. Antonio María del Moral, que en la actualidad desempeñaba el cargo de recaudador de contribuciones en los pueblos de Dalias y Adra.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Libramiento.—La Dirección General ha

autorizado a la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcanzan hasta el día 31 de Mayo último.

Booms de riego.—Nosotros creímos que bastaba ya con la aplicación que hemos dirigido al alcalde para que hubiese ordenado la instalación de una boca de riego en la encrucijada de la calle de Reyes Católicos y en la de la Vega.

El verano está en su apogeo y si toma V. S. con calma la citada instalación, apesar de sus buenos deseos, el riego no se va a poder utilizar hasta el invierno, en cuya época no hace tanta falta como en estos días en que las nubes de polvo vienen a hacer insoportable la vida a estos pacíficos vecinos que con tanta paciencia como constancia, vienen reclamando un día y otro sin conseguir hasta el presente ningún resultado positivo.

Conflicto para Cuevas.—De todos los conflictos actuales, el que presenta mayor trascendencia para Cuevas, es el originado por la baja inesperada de la plata.

Este suceso se debe en primer lugar a una disposición del Gobierno inglés, que prohíbe la acuñación en la India, y luego a otras causas secundarias que tenían ya abonado el desastre.

Indudablemente, a la medida adoptada por Inglaterra, responderán con otras las naciones interesadas en que el valor de la plata no se mengue; pero entre tanto, los países productores, suspenden forzosamente el laboreo de las minas, o lo continúan en condiciones ruinosas.

La subida de los cambios, que es un mal grande para España tal vez resulte beneficiosa al comercio de la plata, porque aunque sea de un modo ficticio, puede compensar la depreciación que sufre ese metal.

Plaza de toros.—Esta tarde hará su debut en la Plaza de toros la Compañía gimnástica, acrobática y areostática que dirigen los notables artistas Sres. D. Primitivo Vidal y D. Nicomedes Ruiz.

Se verificará la sorprendente ascensión por el gigantesco y monstruoso globo *El Ciudad Vitoriano*, en el que hará su viaje aéreo el arrojado Capitán Ruiz, sin e esta ni barquilla, cogido solo de un trapico volante.

Dicha ascensión tendrá lugar el primer número de la función, a fin de que el aeronauta tenga lugar de volver a la plaza, antes de concluir el espectáculo.

Después se celebrarán diferentes ejercicios gimnásticos por los demás artistas que componen la compañía.

La función dará principio a las 4 y 1/2 de la tarde, siendo la entrada general dos reales y para niños y militares sin graduación, un real.

Correos.—Como verán nuestros lectores en la sección que publicamos en otro lugar de este número, por disposición superior y en atención a que con la marcha señalada en el actual itinerario se hace imposible el enlace del correo general de Madrid en la estación de Húercal-Overa, sufriendo con este motivo la correspondencia 24 horas de retraso, se ha ordenado que desde el día de hoy salga de esta capital a las 6 de la tarde, teniendo su entrada en la misma, a las seis de la mañana.

Vacante.—Se encuentra vacante la plaza de Médico Cirujano titular de la villa de Macael, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas.

Los aspirantes a dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

«La Kermesse».—Como verán nuestros lectores, en otro lugar, con el epígrafe de *La Fiesta de la Caridad*, la «kermesse» verificada en Madrid a beneficio de los pobres, no puede seguir dando mejores resultados.

El estar hecha la revista por la reputada y galana pluma de *Kasabal*, presta mayor realce a la descripción tan benéfica fiesta y hace que su lectura sea digna de especial recomendación.

Interpretaciones.—Por si nuestros lectores, y en particular los maestros de primera enseñanza, pudieran dar una interpretación torcida a ciertas frases emitidas en nuestro primer artículo titulado *Crónica de unas oposiciones*, en lo que respecta a uno de los jueces del Tribunal, maestro cuyo sueldo es de ochocientos veinticinco pesetas anuales, debemos hacer la aclaración siguiente:

El Abate Faria considera a todos los maestros públicos, sea cualquiera la dotación de sus respectivas escuelas, aptos para ocupar el cargo de jueces en los Tribunales de oposición, toda vez que tienen probada su suficiencia en esos donde obtuvieron las plazas que desempeñan.

El Abate Faria no abriga resentimientos de ninguna especie contra ninguno de los individuos que desempeñan escuelas, tanto públicas como privadas, pues a todos rinde culto de veneración y respeto por la misión augusta y civilizadora que desempeñan, misión que viene a ser la verdadera antorcha que alumbró las inteligencias sumidas en el letargo de la ignorancia.

Y por último, **El Abate Faria** no se propone en sus artículos otra cosa que dar una verdadera idea de lo ocurrido en las últimas oposiciones verificadas en Granada; y si dijo que era un sarcasmo nombrar maestros de dotación tan mezquina, lo fué con ánimo de perjudicar a la mayor o menor suficiencia que tuvieran.

Nuestros lectores, ó mejor dicho, los maestros públicos, hecha esta salvedad, pueden hacer los comentarios que gusten a las palabras emitidas por **El Abate Faria**.

Republicanos.—Llevar muy adelantada la redacción de las bases para la convocatoria de la Asamblea que el partido republicano centralista de esta capital se propone celebrar en el mes de Agosto próximo, la ponencia de la junta provincial de dicho partido, compuesta de los señores Perez Garcia (D. Rogelio) Blanes Castell y Gonzalez Cerevela.

La referida Junta se reunirá en breve con objeto de discutir el trabajo de la ponencia.

Subió al cielo.—Después de una larga y

penosa enfermedad, ha subido al cielo la hija menor de nuestro apreciable amigo el catedrático de Agricultura de este Instituto, D. Rafael Vazquez.

Acompañamos tanto a este como a su distinguida señora en el sentimiento que tan sensible pérdida les ha ocasionado.

Ingeniero.—Ha sido nombrado ingeniero jefe de obras públicas de la provincia de Teruel, nuestro apreciable amigo D. José de Trias Heranz.

Nos alegramos.—Hace días llegó a este puerto un buque trayendo a su bordo varios atacados de viruela maligna y uno que, según se nos refiere, había fallecido en el camino, de igual enfermedad.

El celoso médico director de Sanidad de este puerto, Sr. Massa, no quiso darle entrada, así fué que el citado buque se hizo a la mar antes de fondear en esta bahía.

Baños de «El Recreo».—Los que todos los años establece en la playa, frente al Malecón, nuestro amigo D. Carlos Jover, se hallan terminados, habiéndose introducido en el mismo grandes mejoras.

Telegrama detenido.—En la Estación del Este, de Madrid, se encuentra detenido un telegrama expedido en Almería a nombre de Juan Garcia, Pardiñas, 21, segundo, cuyo interesado no se encuentra.

Que se arroje.—En una casa de la calle del Aire existe un cerdo, el cual según nos han referido algunos vecinos de las calles colindantes, produce unos olores tan fuertes que molestan el olfato de estos.

Creemos que debiera girar por allí una visita la comisión de Higiene.

No es Gamazo.—Por una distracción aplicada ayer en una gaecilla al señor Gamazo la idea de duplicar el precio del papel sellado. El autor de esta reforma, que no sabemos si se llevará a cabo, fué el Sr. Montero Rios.

Sirva, pues, esta aclaración a nuestros lectores para poner los nombres en su lugar.

Junta de damas.—Hoy domingo a las 6 y media de la tarde tendrá lugar en el Salon de Actos del Instituto Provincial la sesión inaugural de expresada Junta, creada por la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad.

Sabemos que por el laudable fin que se persigue ha de haber una numerosa concurrencia.

Repartimientos.—Hallándose terminados en borrador los repartimientos de la contribución territorial para el ejercicio económico de 1893-94, correspondientes a los pueblos de Dalías y Vera, se encuentran expuestos al público en la secretaría de los Ayuntamientos respectivos, para que los contribuyentes puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Rectificación.—Ayer equivocadamente dijimos que tomaría parte en la carrera de cintas nuestro estimado amigo el joven D. Emilio Perez Cordeiro.

Dicho Sr. no se ha comprometido aun a tomar parte en el festival de *La Montaña*, por no saber si para esa época se encontrara en esta capital.

Santo del día.—Día 9.—Domingo.—Santos Verónica de Julianis, vg. Zenon, y epa. mrs. y Anstolia, vg. y mr.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 7.ª después de Pentecostés y de Santos Cirilo y Metodio papas y confesores (traslado del 5 de este mes) con rito doble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión en las Comunidades religiosas, a las 6 y 1/2. Misa de comunión general y plática a las 8 de la mañana en el Convento de la Purísima para la congregación de las hijas de la Pureza, en las Hermanitas de los Pobres para la asociación del apostolado de la oración de este centro.

Misa mayor a las 8 y 1/2 en todas las iglesias. Ejercicios de la congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga en Santiago a las 10 y media.

Por la tarde ejercicios espirituales con S. D. M. M., a las 5 en las Hermanitas de los Pobres en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con sermón que predicará D. Joaquín Peralta, rector del establecimiento. A las 5 y 1/2 en Santo Domingo. A las 6 en la Purísima, Hospital. Rosario a la oración en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Sra. del Mar en el Sagrario.

Juzgado Municipal.—Día 8.

Excusamientos.—Rosa Expósito del Aguila, Ramón Donoso Duran, Antonio Amate Balente y Emilia Garrido Felices.

Defunciones.—Antonio Gomez Cortés, María Ramirez Marin, Carmen Pascual Sanchez y Francisco Sanchez Lopez.

Casamientos.—Juan Arquero Jerez con María Magdalena Flores Fernandez.

Movimiento marítimo.—Nota de los buques entrados y despachados el día 8 a las 2 de la tarde.

ENTRADOS Ninguno. DESPACHADOS Ninguno.

ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS en esta capital.

	ENTRADA	SALIDA
Correo general de Madrid y Mediterráneo.	6 m.	6 t.
Idem idem de Granada.	9:30 n.	12 m.
Canjajar y parte Poniente.	9:30 n.	12 m.
Adra, Beria y Nijar.	6 m.	12 m.

La recogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos. Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11:30 de la mañana. Las de imposición de certificados para el correo general de 10 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 5:30 de la tarde. Nijar y toda la parte de Poniente, de 10 a 11:30 de la mañana.

Anuncios en Granada.

Los comerciantes é industriales que deseen propagar sus artículos en Granada, deben anunciarlos en el «Anuario de Granada», que publica anualmente nuestro compañero en la prensa D. Luis Seco de Luena, director de «El Defensor», y que circula por todas las oficinas, bufetes, despachos y establecimientos de aquella provincia, como libro de verdadera utilidad que hace doce años viene siendo el índice indispensable en todos los centros granadinos. Dicho «Anuario» contiene interesantes datos, completas estadísticas, é innumerables señas de sumo interés local, y forma un volumen de 600 páginas en 4.º menor, elegantemente impreso. 7 (d)

Muebles.

Sillas para sala de caoba enteriza a 15 pesetas. Id. regilla de id. id. a 8'75 id. Camas francesas de id. id. a 125 id. Id. torneadas con su colchón de muelles para una persona 50 id. Armarios de espejo a 175 id. Catros progreso metálicos portátiles a 17'50 id. Ebanistería de Clemente Lorenzo Gloria de San Pedro número 2. 5-30 (d)

Telegramas.

Madrid S, 19 m. En París se han reproducido los desórdenes de estudiantes, habiendo sido herido el Comisario de policía Mr. Clement. Se ha terminado la huelga de los barreros de esta corte. —P

Madrid S, 1 t. El marqués de Villa-mejor ha presentado una proposición en el Senado aumentando a dos pesetas y media los derechos de exportación de cada quintal de plomo. —P

Madrid S, S'30 n. Han llegado a Packoupark, de regreso de su viaje a Chicago, las carabelas españolas. Le han hecho un entusiasta recibimiento, siendo agasajadísima la oficialidad que tripula aquellas. El Consejo de Administración del canal de Suez reeligió presidente a Leseps. —P

Madrid S, 9 n. En Marsella han ocurrido cuarenta invasiones y diez y seis defunciones del cólera. En España no se ha repetido caso alguno sospechoso. Boletín.

4 por 100 interior, 68-60. 4 por 100 exterior, 75-80. 4 por 100 amortizable, 75-15. Londres a la vista, 29-97. París ídem a la vista, 19-25. —P

Madrid S, 9'20 n. La minoría conservadora se reunió en el Senado para comparecer de la cuestión de los presupuestos. El ex-ministro Sr. Montero Rios se despidió de la regente. El Sr. Melia protestará en el Congreso del impuesto consignado a los empleados de ferro-carriles. —P

Madrid S, 10 n. El partido de pelota que había señalado para hoy, ha estado concurrirísimo. Ganaron los célebres pelotaris Portal y Chiquito, atravesándose muchas apuestas. El personal de la Audiencia de Madrid se halla disgustadísimo. Una comisión del mismo visitó al ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepon saliendo muy mal impresionada. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

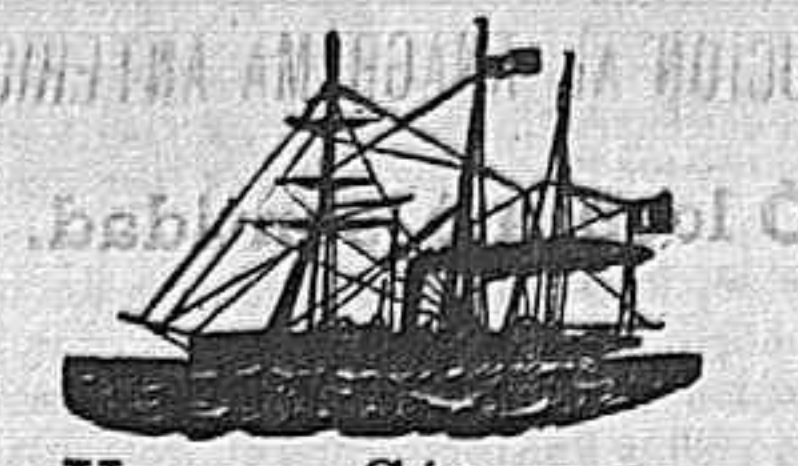
Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P

Madrid S, 10'40 n. En la sesión del Senado se leyeron varias exposiciones que se han presentado contra el proyecto de Administración local. En el Congreso el Sr. Rodriguez Sampedro hizo una interpelación sobre asuntos Antillanos, censurando energicamente a la política del señor Maura. En la misma cámara continuó la discusión del presupuesto de Guerra. —P



Vapor «Cámara».
Saldrá de este puerto el día 13 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.
Admito carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

GRAN ENSEÑANZA FRANCESA
Mr. Adolfo Merlen de Roignac Caballero, habitante en la calle de la Fuente número 1, ofrece enseñar ha escribir y hablar el idioma francés en 5 meses.
El Sr. Adolfo Merlen de Roignac, responde de su enseñanza. Mensualmente los alumnos satisfaran 10 pesetas.

Cosecheros de uvas.
Aprovechad la ocasión.
Barriles secos de 50 libras de madera blanca a 6 reales y 1/4, ídem de 55 libras a 6 y 3/4; todos sin serrín.
Daran razon en la carpintería del maestro Antonio Rull Flores, calle del Emir número, ó sea del Hospital. 1-6

SULFATO DE HIERRO Y COBRE.
PETROLEO REFINADO marca «EL GALLO»
Almacenes de D. José Gonzalez Egea
Paseo Alto del Malecon 6

Vapor «Ter.»
Para Alicante, Valencia y Barcelona, saldrá de este puerto el 11 del corriente admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatarios, M. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

Vizcaino dentista.
Construyo dentr duras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 a 4 de la tarde.
Rambla de Alfaraes, 3, principal, próximo a la puerta de Purchena. 8 (a)

La Pensilvania.
Petróleo refinado en el Depósito Administrativo.
Para informes y precios, los **SRES. SPENCER Y RODA**
8-10 (a)

IDIOMA FRANCÉS.
Lecciones y traducciones a precios módicos.
MR. EMILE LACOSTE (PROFESOR)
calle de Sancho Ortiz número 1, Parratillo.



Vapor «Numancia».
Este magnífico vapor de la acreditada casa de armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Grán y de Orán para Almería todos los sábados.
Se despacha por un armador, D. Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27. 3

El Pensamiento
Doroteo Molina Gaya.
SUCESOR DE F. GAYA.
9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.
Antes de comprar artículos de quincalla, ferretería, paquetería, perfumería, bisutería, juguetes, pa-samateria, cintas, encajes, oro, sedas, felpillas, lanas, algodones, muebles, camas, colchones, cristal para mesa, lampistería, vajillas, lababos, batería de cocina, armas de fuego, objetos de piel, artículos de viaje, jaulas, portiers y objetos de novedad y fantasía, visitad dicho establecimiento, «El Pensamiento», donde encontrareis todos cuantos artículos mencionados, y otros muchos que sería difícil mencionar, de mas gusto, elegancia y baratura que en ningún otro establecimiento.
9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.
EL PENSAMIENTO.

Parraleros
Han llegado las tijeras para limpiar la uva y cortar los racimos.
MODELOS ESPECIALES.
Gimeno Peón y compañía,
9, Real, 9.
EL CANDADO,

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las:
Dispepsias.
Catarras vesicales y de la vejiga.
Intestinales. Biliatrasias.
Congestión é inflamación del Hígado y Bazo.
Cálculos nefríticos y hepáticos.
Cálculos y Arterias.
Cálculos biliares.
Diabetes sacarina. Anemias.
Clorosis. Afeciones cardíacas.
Pasadoz del Estómago.
Digestiones difíciles.
Inspeptancia. Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes ardeñas.
Reumáticos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN FROTIENDOLAS EN TODO TRAMPO.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 31 de Julio, y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse a los correspondientes a la Administración, en Maratón, provincia de Jaén.

SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR

Ó locura ó santidad.

CONCIERTO DE PUNTOS.

Substituyendo los puntos por letras, han de leerse los nombres de doce testos de Madrid. En las letras correspondientes á los puntos gruesos, ha de leerse el nombre y apellido de un reputado actor.

Casos y cosas.

Un general pasaba revista á un regimiento que debía ponerse en marcha. De pronto, reparó en el soldado que tenía mal puestas las polainas. —Se acercó á él, y vió que en lugar de llevar las polainas en donde debieran estar, las había puesto mucho más arriba, es decir, sobre las mismas rodillas.

—Mírole con atención, y por fin le dijo: ¿Será preciso que te envíe mi criada para que te vista? —No hace falta mi general, la veo todas las tardes. —Es usted un necio! —dacia X el otro día á un pedante. —Tenga usted en cuenta que es usted quien lo dice. —Si, señor, yo lo digo y usted lo demuestra.

Un velocipedaista sufre en su carrera una espantosa caída que le ha magullado todo el cuerpo. Un individuo que le presta sus auxilios le pregunta. —¿Es la primera vez que monta usted en bicicleta? —No, señor; la última!

Gaceta.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilando á D. Nicolás Castillejo y Rivarola, fiscal de la Audiencia de Valencia. —Otros, promoviendo á esta vacante á D. Francisco Novillo y Jetre, que sirve igual cargo en la de Cáceres, y promoviendo á esta plaza á D. Pablo Heredia y Larrea, magistrado de la de Sevilla. —Otro, disponiendo sea trasladado el juez de primera instancia de Fraga, D. Pascual Casafraña y Guiral.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando las provincias del gobernador de

Malaga, por las que suspendió dos acuerdos de aquella Comisión provincial. ULTRAMAR.—Real orden, disponiendo que en los presupuestos de Cuba se consiguiera un crédito de 12.000 pesos para el sostenimiento de dicho hospital. —Real orden, dictando reglas para la formalización de valores en las Administraciones subalternas de la isla de Cuba.

Receta culinaria.

Truchas fritas.—(Intermedio.) Su peso no debe exceder de un cuarterón. Cuando están fritas en aceite de oliva, sazonadas con sal y con un plato bien adornado con rabanadas de limón, ha dicho el autor de la Fisiología del buen gusto, es bocado di cardinale.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para más informes, precio y contratación, calle de Múrcia núm. 25.

Marcas

para barriles de uva de todas clases, plantillas para habitaciones, ampliaciones de fotografía, rótulos para establecimientos y toda clase de trabajos de pintura y dibujo, se hacen á precios baratísimos, en la calle de la Vega núm. 33, por el dibujante-pintor José Salvador Ropero. También se admiten los encargos en la Droguería de Guillen, Puerta de Parchena. 4-10 (a)

Mercado de Almería. Precios de la plaza el día de ayer.

Table with market prices for various goods like flour, oil, and sugar. Columns include item names and prices per unit.

Mojama superior y ricos vinos de Jerez, Manzanilla, Rioja Claret y Valdepeñas añejo se acaban de recibir en el establecimiento de «La Independencia» Ricardos núm. 8.

JARABE YODO-TANICO DEL DR. DURAN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones. De resultados admirables en la anemia, escófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr Duran fundada en 1793. Petritxol 6 Barcelona

Advertisement for 'RUS' photographic plates. Includes text: 'Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias de las celebres placas al gelatino-bromuro de plata del DR. MONKHOVEN. Catálogo general ilustrado seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos. ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS. EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR. FERNANDO RUS 68-SAN PABLO-68, BARCELONA 10-ESPALTER 10'

Advertisement for 'CARABANA' mineral water. Text: 'Para conservar la salud y curar las enfermedades. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA. Salinas Sulfuradas, Sulfatado Sódicas, Hiposulfatadas. base purgante, No. 0, 10, 100 gr. 250 Depurativa No. gr. 00, 499. ÚNICAS DE SU ESPECIE. Interesa á todos saber: 1. Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA. 2. Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA. 3. Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4. Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar aguas al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiesferofulosas y Antiaftíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.'

COLEGIO DE S. LUIS de la calle de Marian-gonzaga.—Este acreditado centro de enseñanzas de Fomento, local fianza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Florencia reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que

Advertisement for 'CONDICIONES' novels. Text: 'No mas suscripciones á novelas por cuadernos semanales. SE ALQUILAN NOVELAS EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES. Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el maximum de 20 dias. Se admiten abonos; un mes, 3'50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos. Los Sres. abonados pueden leer cuantas obras deseen dentro del plazo de su abono, siendo preciso entregar un tomo para retirar otro. 16, Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería. Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.'

Advertisement for 'LA COMPAÑIA COLONIAL' chocolates and coffees. Text: 'CHOCOLATES Y CAFES. DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Tapioca, Tes—37 recompensas industriales. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.'

Advertisement for funeral notices. Text: 'En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.'

Advertisement for 'LA MUTUAL LIFE COMPANY' insurance. Text: 'LA MUTUAL LIFE COMPANY. de seguros sobre la vida. de Nueva York. Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual. 1. Es la mas antigua Compañia de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos. 2. Es la mayor com-

Advertisement for a medical consultation. Text: 'CONSULTORIO. Este consultorio ha adquirido en el extranjero cuantas máquinas y aparatos se conocen en el mundo científico; de eficaz aplicación. A este efecto los gabinetes: Electrotrópico, Pneumotérico y Ozonométrico y Reparatorios del Doctor Sanz Anglada, establecidos Caballero de Gracia, 8, han pasado á formar parte de este consultorio, «Arenal» 1. Se contesta á las consultas por escrito mediante la remisión de una libranza de 5 pesetas. Este es el